

Guayaquil, 22 de marzo de 2023

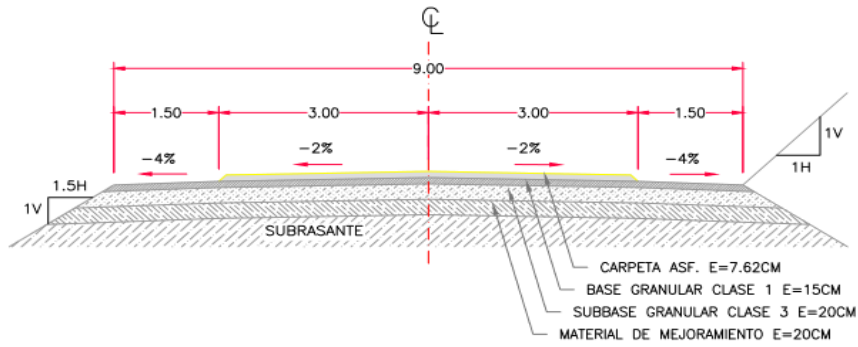
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**CONTRATO L-CPG-6-2022-X****“REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA
VÍA DESVIO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTON
DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”****1.- INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO**

ADMINISTRADOR:	Ing. Gabriel Orozco Cobeña
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ing. Jonathan Barberán Flores de Valgas
FISCALIZACIÓN:	Ing. Olver Huayamave Peña
SUPERVISOR DE LA FISCALIZACIÓN:	Ing. Miguel Galarza
CONTRATO:	No. L-CPG-6-2020-X-0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de enero del 2022
PLAZO:	240 días plazo original + 49 días por ampliación de plazo
CONTRATISTA:	Consortio Yurima Vial
MONTO:	\$ 4'419.819,99040
ANTICIPO:	Sin Anticipo
FECHA DE INICIO DE OBRA:	09 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	22 de enero de 2023
STATUS:	Recepción Provisional

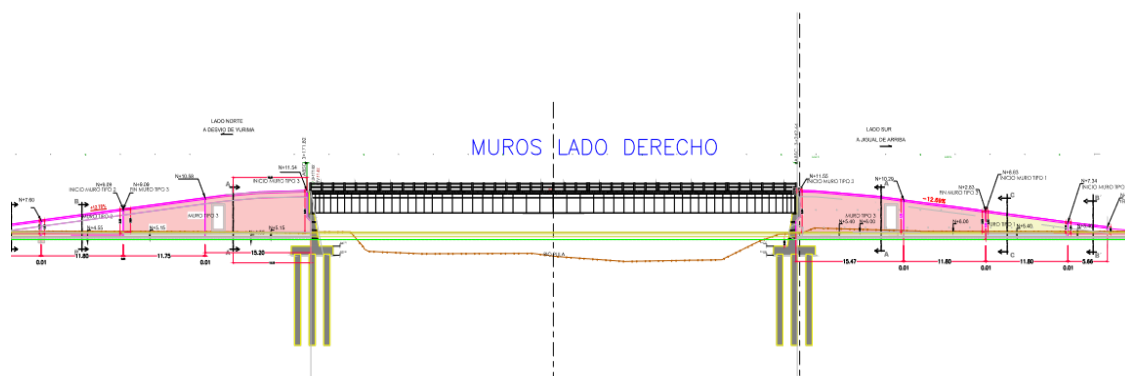
2.- CARACTERÍSTICAS DEL PUENTE

VÍA	
Ancho de la capa de rodadura (Asfalto)	7.00 m
Ancho de Espaldones	1,50 m
Ancho de Corona (0+000 – 11+720)	11.00 m
Ancho de Corona (11+720 – 11+752.33)	7.60 m
Espesor de la carpeta asfáltica	3" = 7.50 cm
Espesor de Base Estabilizada con Asfalto	6" = 15.00 cm
Espesor de Base IP<6% CBR>80%	10" = 25.00 cm
Espesor de Sub-Base CBR>30%	12" = 30.00 cm
Espesor de Mejoramiento CBR>20%	12" = 30.00 cm
PUENTE	
Longitud del Puente	70.00 m.
Ancho de calzada	6.00 m.
Ancho Total	9.00 m.

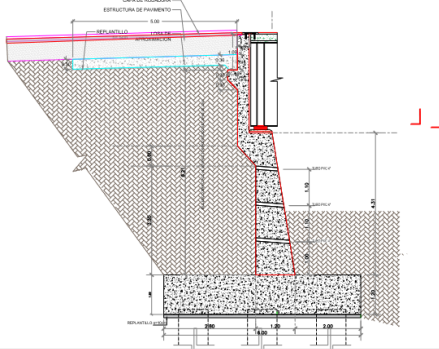
SECCION TIPO DESDE 0+000 HASTA 2+950 Y DESDE 3+480 Y HASTA 6+492.47
Escala: 1:75



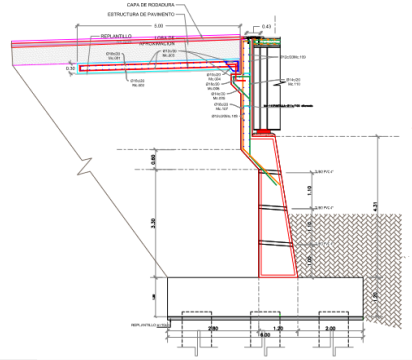
PUENTE



GEOMETRIA TRANSVERSAL DEL ESTRIBO, LOSA DE APROXIMACION Y JUNTA
ESCALA: 1:30



ARMADO DE PANTALLA Y LOSA DE APROXIMACION
ESCALA: 1:30



PLANILLA DE ACERO DE REFUERZO PUENTE SAN PABLO																				
Lugar	Mc	Tipo	Ø mm	Espac. (cm)	CANT. No.	LUGAR No.	TOTAL No.	Dimensiones (m)								Longitud (m)		Peso (Kg)		Observaciones
								a	b	c	d	e	f	g	h	unidad	total	unitario	total	
LOSA APROXIMACION	001	C	18	20	42	1	42	0.10	4.85	0.10							5.05	212.10	1.998	423.78
	002	C	18	20	42	1	42	0.10	4.85	0.10							5.05	212.10	1.998	423.78
	003	C	12	20	29	2	60	0.10	8.10	0.10							8.30	498.00	0.888	442.22
	004	Z/S	18	20	42	1	42	0.18	0.30	0.44	0.37	0.10	0.10				1.47	01.74	0.017	38.09
	005	Z/S	14	20	42	1	42	0.50	0.30	0.70	0.70	0.10	0.10				2.30	98.80	1.208	116.69
	006	Z	18	20	42	1	42	0.30	0.80	0.30							1.10	46.20	1.998	92.31
	007	C	12	20	4	1	4	0.10	8.10	0.10							8.30	33.20	0.888	29.48
													ACERO (Kg)		1,613.34		PARA 1 LOSA			
													ACERO (Kg)		3,226.68		PARA 2 LOSA			

LOSA APROXIMACION						
VARILLA	10	12	14	16	18	20
LONGITUD	61.74	531.20	96.60		470.40	
VAR. 12M	5	44	8		39	
DESP. 3%	5	46	8		40	

3.- UBICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule



El proyecto tiene su inicio y fin entre las coordenadas UTM WGS 84 ZONA 17 que son:

Coordenadas UTM WSG 84		
DESCRIPCIÓN	ESTE	NORTE
Inicio: Recinto Yurima (0+000)	623297.153	9798534.733
Final: Recinto Jigual deArriba (6+493)	620136.681	9802709.642

El convenio de LICITACIÓN No. L-CPG-6-2022-X-0, se celebró a los veintiséis días de enero del dos mil veintidós entre el Gobierno Provincial del Guayas y el CONSORCIO YURIMA VIAL (CADMECORP ASOCIADOS S.A. 90% - EDGAR PAUL CAMPOS PARRA 10%), legalmente representado por el Sr. Ángel Gustavo Cadme Cárdenas en calidad de Procurador Común, el contrato de "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVIO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", por un monto de US \$ 4'419.819,99040 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 99040/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el I.V.A. Por un plazo de ejecución de 240 días calendario.

ORDEN DE TRABAJO No.1

El valor de la ORDEN DE TRABAJO N° 1 ascendería a la suma de sería de USD\$ 81.293,37 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 37/100 USD) más IVA, el cual representa el 0.15991375249%% del valor del contrato principal.

Reubicación de línea de media Tensión, Baja tensión y alumbrado publico en asfaltado de la Vía Yurima		
	Precio Unitario	\$70.689,89
Costos indirectos	15%	\$10.603,48
	TOTAL=	\$81.293,37

ORDEN DE TRABAJO No. 2

El valor de la ORDEN DE TRABAJO N° 2 ascendería a la suma de sería de USD\$ 7.067,90 (SIETE MIL SESENTA Y SIETE 90/100 USD) más IVA, el cual representa el 1.839291423269% del valor del contrato principal.

Descripción	Unidad	Cantidad	P. Total
Drenaje			
Suministro De tubería de H.A. 40" Alc. Pluvial	m	17,50	\$7.067,90
TOTAL			\$7.067,90

RESUMEN DE LAS PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA PRESENTADAS Y PAGADAS

Nº	PERIÓDO	MONTO	AVANCE ACUMULADO
PLANILLA 1	09/04/2022 al 08/05/2022	\$ 349.690,13	7,91%
PLANILLA 2	09/05/2022 al 07/06/2022	\$ 407.913,73	17,14%
PLANILLA 3	08/06/2022 al 07/07/2022	\$ 636.043,32	31,35%
PLANILLA 4	08/07/2022 al 06/08/2022	\$257.734,97	37,36%
PLANILLA 5	07/08/2022 al 05/09/2022	\$169.478,35	41,20%
CONTRATO PRINCIPAL Y ACTA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES No.1 = \$4'593.228,54			
PLANILLA 6	06/09/2022 al 05/10/2022	\$923.838,91	59,76%
PLANILLA 7	06/10/2022 al 04/11/2022	\$531.508,90	71,33%
PLANILLA 8	05/11/2022 al 04/12/2022	\$465.715,12	81,47%
PLANILLA 9	05/12/2022 al 03/01/2023	\$423.167,12	90,68%
PLANILLA 10	04/01/2023 al 22/01/2023	\$300.015,23	97,27%

No incluye IVA

REAJUSTES DE PRECIOS

Nº	Tipo de Reajuste	MONTO
PLANILLA 1	Reajuste de Precios Provisional	\$ 17.834,20
PLANILLA 2	Reajuste de Precios Provisional	\$ 22.027,34
PLANILLA 3	Reajuste de Precios Provisional	\$36.254,47
PLANILLA 4	Reajuste de Precios Provisional	\$15.206,36
PLANILLA 5	Reajuste de Precios Provisional	\$11.016,09
PLANILLA 6	Reajuste de Precios Provisional	\$59.125,69
PLANILLA 7	Reajuste de Precios Provisional	\$38.800,15
PLANILLA 8	Reajuste de Precios Provisional	\$39.585,79
PLANILLA 9	Reajuste de Precios Provisional	\$43.586,21
PLANILLA 10	Reajuste de Precios Provisional	-
Reajuste complementario	Reajuste complementario	\$6.506,62

Los valores NO incluyen IVA.

REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVOS		
CONTRATO No. L-CPG-6-2022-X-0		
No. OFICIO	No. PLANILLA	VALOR
DPOP-GAOC-0402-2023	PLANILLA 1	\$2.098,14
	PLANILLA 2	\$4.079,14
	PLANILLA 3	\$4.452,30
	PLANILLA 4	\$3.608,29
	PLANILLA 5	\$3.389,57
	PLANILLA 7	\$15.945,27
	PLANILLA 8	\$8.382,87
	TOTAL, BASE IMPONIBLE USD\$	

PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1

La Planilla del Contrato Complementario No.1, fue presentada, pero fue devuelta por presentar varias consistencias.

Mediante Oficio 36-CYV-MC-PL-2022, recibido el 17 noviembre 2022, la Contratista Consorcio Yurima Vial realiza la entrega del original, copias y el CD de la Planilla única de contrato complementario No.1, con sus respectivos anexos que soportan las cantidades planilladas y que guarda relación con lo realmente ejecutado en el PERIODO DEL 08 SEPTIEMBRE AL 06 NOVIEMBRE 2022, por el valor de USD \$ 342.453,81, sin descuentos, estando de acuerdo con los plazos contractuales reprogramados y de conformidad con las cláusula contempladas en el contrato. La misma que fuera aprobada, mediante oficio CONT S-CON-5-2022-X-0-OFIC-161 del 17 noviembre 2022, de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	PRESENTE PLANILLA	
			CANTIDAD	P. TOTAL
	PUENTE PULA LONGITUD=70m.			
	SUBESTRUCTURA			
N1	HORMIGON ESTRUCTURAL CLASE "B"(fc=280 kg/cm2) (INC. INHIBIDOR DE CORROSION Y ENCOFRADO) PARA ESTRIBOS	m3	462,3	\$117.599,41
N2	PILOTE PREBARRENADO D = 900 mm fc= 280 kg/cm2 (INC INHIBIDOR CORROSION)	m	408,00	\$207.998,40
	SUPERESTRUCTURA			
N3	PLACAS DE NEOPRENO (50x40x9,32 cm)	u	8,00	\$6.076,64
	RETIRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE Y REUBICACIÓN DE SALIDA DE ALCANTARILLADO PUVIAL			
N4	RETIRO DE TUBERIA Y CAJAS DOMICILIARIAS	m	0	\$0,00
N5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE HORMIGÓN 500 ALC. PLUVIAL	m	51,00	\$10.779,36
N6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC 160MM. ALCANTARILLADO	m	0,00	\$0,00
TOTAL				\$342.453,81

CONCLUSIÓN

Por lo descrito en el memorando se da por informado el **STATUS** del Contrato **No. L-CPG-6-2020-X-0**, encontrándose con acta provisional y cuyo objeto es: REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVIO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”,

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Ing. Jonathan Barberán
ANALISTA SENIOR DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
C.c. Archivo